



4. El Logo Institucional será proporcionado por SERNATUR del Biobío.

5. El Patrocinio que se otorga por la presente Resolución no irrogará gastos financieros para la Dirección Regional.

6. Cualquier infracción a las cláusulas antes expuestas, dejará sin efecto el otorgamiento del Patrocinio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten Signature]
KATHERINE ECHAIZ THIELE
Directora Regional de Turismo (S)
Región del Biobío

KET/OPR/gvg

DISTRIBUCION:

- Dpto. Administrativo
- Arch. Ditur
- Interesado